

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Consejo de Facultad de Ciencias Sociales
ACTA N° 08 -2021-FCS
17.09.21

Siendo las 16:00 horas del día viernes 17 de septiembre del 2021, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Edwin Vásquez Ghersi (decano de la Facultad de Ciencias Sociales), Edwin Cohaila Ramos (jefe del Departamento Académico), Rocío Lombardi Valle (jefa de la carrera profesional de Turismo Sostenible), Adriana Urrutia Pozzi-Escot (jefa de la carrera profesional de Ciencia Política), Karen Eckhardt Rovalino (jefa de la carrera profesional de Economía y Gestión Ambiental), Gloria Arméstar Bruno (jefa de la carrera profesional de Derecho), Jhon Rodríguez Mejías (representante de alumnos) e inasistencia de Oscar Vidarte Arévalo (representante de docentes) se dio inicio a la sesión ordinaria.

AGENDA:

1. Aprobación de tesis de Bachiller.
2. Tesis para optar título de Licenciado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de tesis de Bachiller.

El Decano informó que la oficina de Registros Académicos hizo llegar al Consejo trece expedientes para la obtención del grado de Bachiller correspondientes a los egresados: Elder Pedro Alegre Pérez, Sebastian Marcelo Espejo North, Mario Jesús Martines Camacho, Etzel Zapara Chutac, Maribel Pacachute Ramos, Nicole Andrea Henriod Cariat, Luz Miriam Amao Pumachara, Ercy Bricela Cutire Huillca, Rocío Escalante Ramos, Tribisay Josefa Flores Chinchay, Wendy Leslie Guimaraes Valera, Estefany Katherine Huanca Tito, Mirella Karina Maquera Rojas, Segundo Toribio Sanchium Yampiag, Olenka Stefanny Magallanes Prado.

ACUERDOS

Acuerdo N° 1

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados: Elder Pedro Alegre Pérez, Sebastián Marcelo Espejo North, Mario Jesús Martínez Camacho, Etzel Zapara Chutac. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 2

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Turismo Sostenible a los siguientes egresados: Maribel Pacachute Ramos, Nicole Andrea Henriod Cariat, Olenka Stefanny Magallanes Prado. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 3

Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller de Economía y Gestión Ambiental a los siguientes egresados: Luz Miriam Amao Pumachara, Ercy Bricela Cutire Huillca, Rocío Escalante Ramos, Tribisay Josefa Flores Chinchay, Wendy Leslie Guimaraes Valera, Estefany Katherine Huanca Tito, Mirella Karina Maquera Rojas, Segundo Toribio Sanchium Yampiag. Debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

2. Tesis para optar título de Licenciado.

El Decano informó que habían sido elevados a Consejo de Facultad cinco expedientes para la aprobación de título profesional de los Bachilleres: Adrián Bazo Cannock, Katherine Giselle Valdivia Mayhua, Yuleissy Angélica María Tahua Mautino, Cecilia Maritza Tenorio Pereyra, Flavio César Portillo Tenorio.

Acuerdo N° 4

Se acordó por unanimidad conferir el título de Abogado a los egresados: Adrián Bazo Cannock, Katherine Giselle Valdivia Mayhua, Yuleissy Angélica María Tahua Mautino. Los respectivos expedientes deben ser elevados al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 5

Se acordó por unanimidad conferir título de licenciada en Ciencia Política a la egresada Cecilia Maritza Tenorio Pereyra. El expediente correspondiente debe ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Acuerdo N° 6

Se acordó por unanimidad conferir título de licenciado en Turismo Sostenible al egresado Flavio César Portillo Tenorio. El expediente correspondiente debe ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Siendo las 17:00 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 17 de septiembre del 2021



Edwin Vásquez Gheri
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



Adriana Urrutia Pozzi-Escot
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales